

**FORMULARIO PARA LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE  
INFORME ALCALDIA DE MANIZALES - VIGENCIA 2018**

MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE					
ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO					
No.	POLÍTICAS CONTABLES	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
1	¿La entidad ha definido las políticas contables que debe aplicar para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de acuerdo con el marco normativo que le corresponde aplicar?	Ex	SI	0,3	ALCALDIA, Se construyó el Manual de políticas, Decreto 0755 de diciembre 6 de 2018, "Por el cual se adopta el Manual de Políticas Contables para el Municipio de Manizales, acorde con el marco normativo aplicable a entidades de Gobierno emitido por la Contaduría General de a Nación"
1.1.	¿Se socializan las políticas con el personal involucrado en el proceso contable?	Ef	SI	0,7	ALCALDIA, Se socializó con Comité de Políticas Contables, con el Comité de Implementación NICS y con el personal involucrado en el proceso
1.2.	¿Las políticas establecidas son aplicadas en el desarrollo del proceso contable?	Ef	SI	0,7	ALCALDIA, Se desarrollaron en la entidad
1.3.	¿Las políticas contables responden a la naturaleza y a la actividad de la entidad?	Ef	SI	0,7	ALCALDIA, Se desarrollaron en la entidad y así dar cumplimiento a la norma expedida por la CGN.
1.4.	¿Las políticas contables propenden por la representación fiel de la información financiera?	Ef	SI	0,7	ALCALDIA, Se desarrollaron en la entidad y así dar cumplimiento a la norma expedida por la CGN.
2	¿Se establecen instrumentos (planes, procedimientos, manuales, reglas de negocio, guías, etc) para el seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento derivados de los hallazgos de auditoría interna o externa?	Ex	PARCIALMENTE	0,18	ALCALDIA, a través la Oficina de Control Interno se realizan los seguimientos al cumplimiento de los planes de mejoramiento suscritos con los entes internos y externos.
2.1.	¿Se socializan estos instrumentos de seguimiento con los responsables?	Ef	PARCIALMENTE	0,42	ALCALDIA, Si, a través del formato de autoevaluación y seguimiento se presentan los avances.
2.2.	¿Se hace seguimiento o monitoreo al cumplimiento de los planes de mejoramiento?	Ef	PARCIALMENTE	0,42	ALCALDIA, a través la Oficina de Control Interno se realizan los seguimientos al cumplimiento de los planes de mejoramiento suscritos con los entes internos y externos.
3	¿La entidad cuenta con una política o instrumento (procedimiento, manual, regla de negocio, guía, Instructivo, etc.) tendiente a facilitar el flujo de información relativo a los hechos económicos originados en cualquier dependencia?	Ex	SI	0,3	ALCALDIA, se tiene un sistema de información integrado que permite controlar la información financiera.
3.1.	¿Se socializan estas herramientas con el personal involucrado en el proceso?	Ef	SI	0,7	ALCALDIA, se cuenta con un sistema de información integrado, el cual es conocido por las personas que intervienen en el proceso y que permite controlar la información financiera
3.2.	¿Se tienen identificados los documentos idóneos mediante los cuales se informa al área contable?	Ef	PARCIALMENTE	0,42	ALCALDIA, se tiene un sistema de información integrado que permite controlar un alto porcentaje de la información financiera
3.3.	¿Existen procedimientos internos documentados que faciliten la aplicación de la política?	Ef	SI	0,7	ALCALDIA, se tiene un sistema de información integrado y se cuenta con el Manual de Políticas Contables el cual permite guiar y controlar la información financiera.
4	¿Se ha implementado una política o instrumento (directriz, procedimiento, guía o lineamiento) sobre la identificación de los bienes físicos en forma individualizada dentro del proceso contable de la entidad?	Ex	SI	0,3	ALCALDIA, se tiene aplicativo COBI control de bienes, mediante el cual se registran y controlan los bienes
4.1.	¿Se ha socializado este instrumento con el personal involucrado en el proceso?	Ef	SI	0,7	ALCALDIA, si, a este aplicativo tienen acceso para consulta todos los funcionarios que hacen parte de la administración municipal.

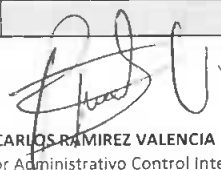
4.2.	¿Se verifica la individualización de los bienes físicos?	Ef	SI	0,7	ALCALDIA, se tienen Sistemas que controlan los bienes, esta información es registrada en contabilidad
5	¿Se cuenta con una directriz, guía o procedimiento para realizar las conciliaciones de las partidas más relevantes, a fin de lograr una adecuada identificación y medición?	Ex	SI	0,3	ALCALDIA, se realizan conciliaciones mensuales de las partidas contables y los subsistemas que conservan información detallada.
5.1	¿Se socializan estas directrices, guías o procedimientos con el personal involucrado en el proceso?	Ef	SI	0,7	ALCALDIA, esta información es manejada por las personas involucradas en el proceso.
5.2.	¿Se verifica la aplicación de estas directrices, guías o procedimientos?	Ef	SI	0,7	ALCALDIA, se verifica su aplicación mediante la elaboración de las conciliaciones periódicas.
6	¿Se cuenta con una directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción en que se define la segregación de funciones (autorizaciones, registros y manejos) dentro de los procesos contables?	Ex	PARCIALMENTE	0,18	ALCALDIA, se cuenta con el Manual de Funciones, y jerarquías para el manejo del aplicativo.
6.1.	¿Se socializa esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción con el personal involucrado en el proceso?	Ef	PARCIALMENTE	0,42	ALCALDIA, los funcionarios están familiarizados con las funciones que se asignan de acuerdo al Manual de Funciones.
6.2.	¿Se verifica el cumplimiento de esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción?	Ef	PARCIALMENTE	0,42	ALCALDIA, si de acuerdo a las funciones establecidas en el Manual de Funciones, y jerarquías dentro del aplicativo
7	¿Se cuenta con una directriz, procedimiento, guía, lineamiento o instrucción para la presentación oportuna de la información financiera?	Ex	SI	0,3	ALCALDIA, Mediante el cumplimiento del cronograma establecido para la presentación de informes, respetando las fechas estipuladas.
7.1	¿Se socializa esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción con el personal involucrado en el proceso?	Ef	SI	0,7	ALCALDIA, Mediante el cumplimiento del cronograma establecido para la presentación de informes, respetando las fechas estipuladas.
7.2	¿Se cumple con la directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción?	Ef	SI	0,7	ALCALDIA, Se da cumplimiento al cronograma establecido para la presentación de informes.
8	¿Existe un procedimiento para llevar a cabo, en forma adecuada, el cierre integral de la información producida en las áreas o dependencias que generan hechos económicos?	Ex	SI	0,3	ALCALDIA, la integración del sistema permite generar los protocolos, adicional se envían requerimientos periódicos para los cierres.
8.1	¿Se socializa este procedimiento con el personal involucrado en el proceso?	Ef	SI	0,7	ALCALDIA, Los funcionarios que intervienen en el proceso conocen el procedimiento para los cierres.
8.2.	¿Se cumple con el procedimiento?	Ef	SI	0,7	La integración del sistema permite generar los protocolos, adicional se envían requerimientos periódicos para los cierres
9	¿La entidad tiene implementadas directrices, procedimientos, guías o lineamientos para realizar periódicamente inventarios y cruces de información, que le permitan verificar la existencia de activos y pasivos?	Ex	SI	0,3	ALCALDIA, se realiza la actualización y verificación del inventario anualmente.
9.1.	¿Se socializan las directrices, procedimientos, guías o lineamientos con el personal involucrado en el proceso?	Ef	SI	0,7	ALCALDIA, Se realizan con periodicidad anual verificación y actualización de inventarios a los funcionarios que los tienen a cargo.
9.2.	¿Se cumple con estas directrices, procedimientos, guías o lineamientos?	Ef	SI	0,7	ALCALDIA, Si, cada año se lleva a cabo la verificación y actualización de inventarios.
10	¿Se tienen establecidas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos sobre análisis, depuración y seguimiento de cuentas para el mejoramiento y sostenibilidad de la calidad de la información?	Ex	SI	0,3	ALCALDIA, se realizan comparativos, se genera información para seguimiento, depuración y análisis, en el Comité de Sostenibilidad Contable.
10.1.	¿Se socializan estas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos con el personal involucrado en el proceso?	Ef	SI	0,7	ALCALDIA, se realizan comparativos, se genera información para seguimiento, depuración y análisis, en el Comité de Sostenibilidad Contable.

10.2.	¿Existen mecanismos para verificar el cumplimiento de estas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos?	Ef	SI	0,7	ALCALDIA, se realizan comparativos, se genera información para seguimiento, depuración y análisis, en el Comité de Sostenibilidad Contable.
10.3.	¿El análisis, la depuración y el seguimiento de cuentas se realiza permanentemente o por lo menos periódicamente?	Ef	SI	0,7	ALCALDIA, se realizan comparativos, se genera información para seguimiento, depuración y análisis, en el Comité de
<b>ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE</b>					
<b>RECONOCIMIENTO</b>					
<b>IDENTIFICACIÓN</b>					
		<b>TIPO</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>	<b>TOTAL</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
11	¿Se evidencia por medio de flujogramas, u otra técnica o mecanismo, la forma como circula la información hacia el área contable?	Ex	SI	0,3	ALCALDIA, el registro de sistemas genera flugrama de registro y actividades
11.1.	¿La entidad ha identificado los proveedores de información dentro del proceso contable?	Ef	PARCIALMENTE	0,42	ALCALDIA, el registro de sistemas genera flugrama de registro y actividades
11.2.	¿La entidad ha identificado los receptores de información dentro del proceso contable?	Ef	SI	0,7	ALCALDIA, el registro de sistemas genera flugrama de registro y actividades
12	¿Los derechos y obligaciones se encuentran debidamente individualizados en la contabilidad, bien sea por el área contable, o bien por otras dependencias?	Ex	SI	0,3	ALCALDIA, se registra a nivel de tercero
12.1.	¿Los derechos y obligaciones se miden a partir de su individualización?	Ef	SI	0,7	ALCALDIA, se registra a nivel de tercero
12.2.	¿La baja en cuentas es factible a partir de la individualización de los derechos y obligaciones?	Ef	SI	0,7	ALCALDIA, si debido a que se registra a nivel de tercero
13	¿Para la identificación de los hechos económicos, se toma como base el marco normativo aplicable a la entidad?	Ex	PARCIALMENTE	0,18	ALCALDIA, Se aplican las Políticas Contables.
13.1.	¿En el proceso de identificación se tienen en cuenta los criterios para el reconocimiento de los hechos económicos definidos en las normas?	Ef	PARCIALMENTE	0,42	ALCALDIA, la complejidad de algunos procesos no permite el registro oportuno de algunos hechos
<b>CLASIFICACIÓN</b>					
		<b>TIPO</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>	<b>TOTAL</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
14	¿Se utiliza la versión actualizada del Catálogo General de Cuentas correspondiente al marco normativo aplicable a la entidad?	Ex	SI	0,3	ALCALDIA, de acuerdo al Catálogo General de Cuentas de la Contaduría General de la Nación.
14.1.	¿Se realizan revisiones permanentes sobre la vigencia del catálogo de cuentas?	Ef	SI	0,7	ALCALDIA, permanentemente se revisa la página de la CGN
15	¿Se llevan registros individualizados de los hechos económicos ocurridos en la entidad?	Ex	SI	0,3	ALCALDIA, el registro contable se realiza a nivel de tercero.
15.1.	¿En el proceso de clasificación se consideran los criterios definidos en el marco normativo aplicable a la entidad?	Ef	SI	0,7	ALCALDIA, si se cumplen el marco normativo.
<b>REGISTRO</b>					
		<b>TIPO</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>	<b>TOTAL</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
16	¿Los hechos económicos se contabilizan cronológicamente?	Ex	SI	0,3	ALCALDIA, si.
16.1.	¿Se verifica el registro contable cronológico de los hechos económicos?	Ef	SI	0,7	ALCALDIA, si
16.2.	¿Se verifica el registro consecutivo de los hechos económicos en los libros de contabilidad?	Ef	SI	0,7	El sistema registra consecutivamente.
17	¿Los hechos económicos registrados están respaldados en documentos soporte idóneos?	Ex	SI	0,3	ALCALDIA, si cada registro cuenta con los debidos soportes.
17.1.	¿Se verifica que los registros contables cuenten con los documentos de origen interno o externo que los soporten?	Ef	SI	0,7	ALCALDIA, si cada registro cuenta con los debidos soportes.
17.2.	¿Se conservan y custodian los documentos soporte?	Ef	SI	0,7	ALCALDIA, Si cada dependencia es responsable de la custodia de los
18	¿Para el registro de los hechos económicos, se elaboran los respectivos comprobantes de contabilidad?	Ex	SI	0,3	ALCALDIA, si los registros cuentas con los comprobantes de contabilidad.
18.1.	¿Los comprobantes de contabilidad se realizan cronológicamente?	Ef	SI	0,7	ALCALDIA, si el aplicativo registra cronológicamente.
18.2.	¿Los comprobantes de contabilidad se enumeran consecutivamente?	Ef	SI	0,7	ALCALDIA, si
19	¿Los libros de contabilidad se encuentran debidamente soportados en comprobantes de contabilidad?	Ex	SI	0,3	ALCALDIA, si
19.1.	¿La información de los libros de contabilidad coincide con la registrada en los comprobantes de contabilidad?	Ef	SI	0,7	ALCALDIA, si
19.2.	En caso de haber diferencias entre los registros en los libros y los comprobantes de contabilidad, ¿se realizan las conciliaciones y ajustes necesarios?	Ef	SI	0,7	ALCALDIA, el aplicativo contable cumple con esta funcion
20	¿Existe algún mecanismo a través del cual se verifique la completitud de los registros contables?	Ex	SI	0,3	ALCALDIA, el aplicativo contable cumple con esta funcion
20.1.	¿Dicho mecanismo se aplica de manera permanente o periódica?	Ef	SI	0,7	ALCALDIA, el aplicativo contable cumple con esta funcion

20.2.	¿Los libros de contabilidad se encuentran actualizados y sus saldos están de acuerdo con el último informe trimestral transmitido a la Contaduría General de la Nación?	Ef	SI	0,7	ALCALDIA, SI
<b>MEDICIÓN INICIAL</b>		<b>TIPO</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>	<b>TOTAL</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
21	¿Los criterios de medición inicial de los hechos económicos utilizados por la entidad corresponden al marco normativo aplicable a la entidad?	Ex	SI	0,3	ALCALDIA, se aplicó la Resolución 533 de octubre 8 de 2015, "Por la cual se incorpora en el régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de Gobierno y se dictan otras disposiciones".
21.1.	¿Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos contenidos en el marco normativo aplicable a la entidad, son de conocimiento del personal involucrado en el proceso contable?	Ef	SI	0,7	ALCALDIA, si, las normas son socializadas con el personal involucrado en el proceso.
21.2.	¿Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos se aplican conforme al marco normativo que le corresponde a la entidad?	Ef	SI	0,7	ALCALDIA, se aplica la norma
<b>MEDICIÓN POSTERIOR</b>		<b>TIPO</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>	<b>TOTAL</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
22	¿Se calculan, de manera adecuada, los valores correspondientes a los procesos de depreciación, amortización, agotamiento y deterioro, según aplique?	Ex	SI	0,3	ALCALDIA, se realiza de acuerdo a las Políticas Contables.
22.1.	¿Los cálculos de depreciación se realizan con base en lo establecido en la política?	Ef	SI	0,7	ALCALDIA, se realiza en el área contable de acuerdo a las Políticas Contables.
22.2.	¿La vida útil de la propiedad, planta y equipo, y la depreciación son objeto de revisión periódica?	Ef	PARCIALMENTE	0,42	ALCALDIA, la vida útil está establecida en las Políticas Contables y su revisión es periódica y depende del estado de vetustez del bien.
22.3.	¿Se verifican los indicios de deterioro de los activos por lo menos al final del periodo contable?	Ef	PARCIALMENTE	0,42	ALCALDIA, el deterioro está establecido para revisión mínimo una vez al año en las Políticas Contables.
23	¿Se encuentran plenamente establecidos los criterios de medición posterior para cada uno de los elementos de los estados financieros?	Ex	SI	0,3	ALCALDIA, si de acuerdo a la Política contable
23.1.	¿Los criterios se establecen con base en el marco normativo aplicable a la entidad?	Ef	SI	0,7	ALCALDIA, si de acuerdo a la Política contable
23.2.	¿Se identifican los hechos económicos que deben ser objeto de actualización posterior?	Ef	SI	0,7	ALCALDIA, si de acuerdo a la Política contable
23.3.	¿Se verifica que la medición posterior se efectúa con base en los criterios establecidos en el marco normativo aplicable a la entidad?	Ef	SI	0,7	ALCALDIA, si de acuerdo a la Política contable
23.4.	¿La actualización de los hechos económicos se realiza de manera oportuna?	Ef	SI	0,7	ALCALDIA, si de acuerdo a la Política contable
23.5.	¿Se soportan las mediciones fundamentadas en estimaciones o juicios de profesionales expertos ajenos al proceso contable?	Ef	SI	0,7	ALCALDIA, si de acuerdo a la Política contable
<b>PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS</b>		<b>TIPO</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>	<b>TOTAL</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
24	¿Se elaboran y presentan oportunamente los estados financieros a los usuarios de la Información financiera?	Ex	SI	0,3	ALCALDIA, Se elaboran según los cronogramas establecidos y los usuarios de la información.
24.1.	¿Se cuenta con una política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento para la divulgación de los estados financieros?	Ef	SI	0,7	ALCALDIA, si estos son publicados periódicamente.
24.2.	¿Se cumple la política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento establecida para la divulgación de los estados financieros?	Ef	SI	0,7	ALCALDIA, si, estos se encuentran publicados en la página <a href="http://www.manizales.gov.co">www.manizales.gov.co</a>
24.3.	¿Se tienen en cuenta los estados financieros para la toma de decisiones en la gestión de la entidad?	Ef	PARCIALMENTE	0,42	ALCALDIA, cuando la Gerencia lo requiere están a disposición
24.4.	¿Se elabora el juego completo de estados financieros, con corte al 31 de diciembre?	Ef	SI	0,7	ALCALDIA, son elaborados y publicados en el CHIP (consolidador de hacienda e información pública).
25	¿Las cifras contenidas en los estados financieros coinciden con los saldos de los libros de contabilidad?	Ex	SI	0,3	ALCALDIA, si
25.1.	¿Se realizan verificaciones de los saldos de las partidas de los estados financieros previo a la presentación de los estados financieros?	Ef	SI	0,7	ALCALDIA, si se realizan revisiones periódicas.
26	¿Se utiliza un sistema de indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera de la entidad?	Ex	SI	0,3	ALCALDIA, Posterior al Balance se calculan indicadores.
26.1.	¿Los indicadores se ajustan a las necesidades de la entidad y del proceso contable?	Ef	SI	0,7	ALCALDIA, Los indicadores son los que reflejan información relevante para la entidad

26.2.	¿Se verifica la fiabilidad de la información utilizada como insumo para la elaboración del indicador?	Ef	SI	0,7	Se calculan con base en los estados financieros
27	¿La información financiera presenta la suficiente ilustración para su adecuada comprensión por parte de los usuarios?	Ex	SI	0,3	ALCALDIA, si, son preparados para comprensión de los usuarios.
27.1.	¿Las notas a los estados financieros cumplen con las revelaciones requeridas en las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos del marco normativo aplicable?	Ef	SI	0,7	ALCALDIA, se elaboran de acuerdo a las Políticas Contables.
27.2.	¿El contenido de las notas a los estados financieros revela en forma suficiente la información de tipo cualitativo y cuantitativo para que sea útil al usuario?	Ef	SI	0,7	ALCALDIA, se elaboran de acuerdo a las Políticas Contables.
27.3.	¿En las notas a los estados financieros, se hace referencia a las variaciones significativas que se presentan de un periodo a otro?	Ef	SI	0,7	ALCALDIA, se elaboran de acuerdo a las Políticas Contables.
27.4.	¿Las notas explican la aplicación de metodologías o la aplicación de juicios profesionales en la preparación de la información, cuando a ello hay lugar?	Ef	SI	0,7	ALCALDIA, se elaboran de acuerdo a las Políticas Contables.
27.5.	¿Se corrobora que la información presentada a los distintos usuarios de la información sea consistente?	Ef	SI	0,7	ALCALDIA, se elaboran de acuerdo a las Políticas Contables.
<b>RENDICIÓN DE CUENTAS E INFORMACIÓN A PARTES INTERESADAS</b>					
<b>RENDICIÓN DE CUENTAS E INFORMACIÓN A PARTES INTERESADAS</b>					
		<b>TIPO</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>	<b>TOTAL</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
28	¿Para las entidades obligadas a realizar rendición de cuentas, se presentan los estados financieros en la misma? Si la entidad no está obligada a rendición de cuentas, ¿se prepara información financiera con propósitos específicos que propendan por la transparencia?	Ex	SI	0,3	ALCALDIA, se preparan estados financieros según los requerimientos normativos
28.1.	¿Se verifica la consistencia de las cifras presentadas en los estados financieros con las presentadas en la rendición de cuentas o la presentada para propósitos específicos?	Ef	SI	0,7	ALCALDIA, si
28.2.	¿Se presentan explicaciones que faciliten a los diferentes usuarios la comprensión de la información financiera presentada?	Ef	SI	0,7	ALCALDIA, se elaboran las Notas a Estados Financieros o Revelaciones
<b>GESTIÓN DEL RIESGO CONTABLE</b>					
<b>GESTIÓN DEL RIESGO CONTABLE</b>					
		<b>TIPO</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>	<b>TOTAL</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
29	¿Existen mecanismos de identificación y monitoreo de los riesgos de índole contable?	Ex	SI	0,3	ALCALDIA, si proceso que se lleva a cabo con la asesoría de la Unidad de Gestión Administrativa de la Alcaldía de Manizales.
29.1.	¿Se deja evidencia de la aplicación de estos mecanismos?	Ef	SI	0,7	ALCALDIA, si, a través de los formatos estandarizados en el sistema de
30	¿Se ha establecido la probabilidad de ocurrencia y el impacto que puede tener, en la entidad, la materialización de los riesgos de índole contable?	Ex	SI	0,3	ALCALDIA, si se cuenta la Política de Administración de Riesgos de la Alcaldía Decreto 0139 de febrero 20 de 2018.
30.1.	¿Se analizan y se da un tratamiento adecuado a los riesgos de índole contable en forma permanente?	Ef	SI	0,7	ALCALDIA, se realiza el seguimiento de acuerdo a los lineamientos definidos en la Políticas de Administración del Riesgos de la Alcaldía, Decreto 0139 de febrero 20 de 2018.
30.2.	¿Los riesgos identificados se revisan y actualizan periódicamente?	Ef	SI	0,7	ALCALDIA, se realiza el seguimiento de acuerdo a los lineamientos definidos en la Políticas de Administración del Riesgos de la Alcaldía, Decreto 0139 de febrero 20 de 2018.
30.3.	¿Se han establecido controles que permitan mitigar o neutralizar la ocurrencia de cada riesgo identificado?	Ef	SI	0,7	ALCALDIA, si lo cual se encuentra evidenciado en el Sistema de Información (SOLUCION).
30.4.	¿Se realizan autoevaluaciones periódicas para determinar la eficacia de los controles implementados en cada una de las actividades del proceso contable?	Ef	SI	0,7	ALCALDIA, se realiza con la periodicidad definida en el decreto 0139 de febrero 20 de 2018.
31	¿Los funcionarios involucrados en el proceso contable poseen las habilidades y competencias necesarias para su ejecución?	Ex	PARCIALMENTE	0,18	ALCALDIA, si cuentan con las competencias para participar del proceso contable.
31.1.	¿Las personas involucradas en el proceso contable están capacitadas para identificar los hechos económicos propios de la entidad que tienen impacto contable?	Ef	PARCIALMENTE	0,42	ALCALDIA, si

32	¿Dentro del plan institucional de capacitación se considera el desarrollo de competencias y actualización permanente del personal involucrado en el proceso contable?	Ex	PARCIALMENTE	0,18	ALCALDIA, debilidad en la actualización de los actores del proceso contable
32.1.	¿Se verifica la ejecución del plan de capacitación?	Ef	PARCIALMENTE	0,42	ALCALDIA, si se verifica pero presenta debilidad en la asignación de recursos económicos.
32.2.	¿Se verifica que los programas de capacitación desarrollados apuntan al mejoramiento de competencias y habilidades?	Ef	PARCIALMENTE	0,42	ALCALDIA, si se verifica, no obstante hay debilidades en la participación de los funcionarios.
			<b>TOTAL</b>		



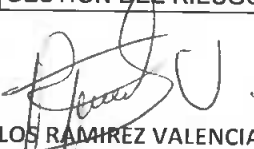
**JUAN CARLOS RAMIREZ VALENCIA**  
 Director Administrativo Control Interno

Fecha de diligenciamiento: Febrero 20 de 2019

# RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE

ALCALDIA DE MANIZALES VIGENCIA 2018

NÚMERO	EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE	PUNTAJE OBTENIDO	INTERPRETACIÓN
	POLÍTICAS CONTABLES	4,59	EFICIENTE
	ETAPA DE RECONOCIMIENTO	4,78	EFICIENTE
	IDENTIFICACIÓN	4,24	EFICIENTE
	CLASIFICACIÓN	5,00	EFICIENTE
	REGISTRO	5,00	EFICIENTE
	MEDICIÓN INICIAL	5,00	EFICIENTE
	MEDICIÓN POSTERIOR	4,65	EFICIENTE
	PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	4,88	EFICIENTE
	RENDICIÓN DE CUENTAS E INFORMACIÓN A PARTES INT	5,00	EFICIENTE
	GESTIÓN DEL RIESGO CONTABLE	4,18	EFICIENTE

  
JUAN CARLOS RAMÍREZ VALENCIA  
Director Administrativo Control Interno

Fecha de diligenciamiento: Febrero 20 de 2019